

AUTO. RADICADO NÚMERO 2019-182. -CDNO. 1-.

Al Despacho de la Señora Juez, el presente proceso Ejecutivo.

Bucaramanga, 4 de marzo de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

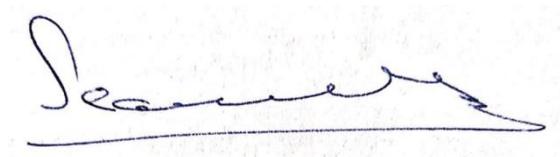
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

El anterior oficio recibido del Coordinador Servicios Laborales de la empresa PLASTICAUCHO COLOMBIA S.A., junto con los soportes allegados, en los que informan que han venido dando cumplimiento a los descuentos ordenados por el Juzgado, se ordena agregarlos al expediente y se ponen en conocimiento de la parte demandante.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', written over a horizontal line.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.